

UNIVERSIDAD COMO INSTITUCIÓN.

Compañía de Seguros Interamericana
Santiago, 1 de Julio de 1991

Agradezco muy cordialmente esta oportunidad que se me da de hacer algunas reflexiones un tanto deshilvanadas sobre el tema de la Universidad.

El tema que acordamos para esta charla es el de "La Universidad como institución". Para ser precisos, habría que decir primero qué es lo que entiendo aquí por "institución". Me atengo a la definición del Diccionario de la Academia de que "institución" "es una de las organizaciones fundamentales.....de la sociedad". Fundamental significa que da fundamento. Si uno dice que la universidad es una institución (y ese ha sido el sentir general en Occidente), ello significa que es un fundamento, un cimiento de la sociedad.

Las instituciones nacen en la historia de la cultura humana. Así ha nacido la Iglesia, la Monarquía y otras diversas formas básicas de poder político, han nacido las instituciones armadas, etc. Hay instituciones que son anteriores a la organización política de la sociedad, otras que han evolucionado junto con los cambios de esta. Pero cada verdadera institución cumple alguna finalidad social. Hay una tendencia muy difundida a olvidarse de las instituciones, y a pensar que la sociedad está formada por individuos, quienes se asocian libremente, y por el Estado que es la forma de organizar políticamente a la sociedad. Cuando nos referimos p.ej. en las descripciones de la vida económica, a la división entre "el Estado" y "los privados", estamos olvidándonos de todos estos cuerpos intermedios de la sociedad, que van desde los naturales como la familia, hasta los religiosos y culturales. Esta prescindencia puede ser perfectamente legítima para estudiar un modelo de descripción científica, pero ella importa una simplificación.

Si llegamos a creer que esa división entre Estado y particulares describe en forma adecuada a la sociedad, creo que estamos en el camino del totalitarismo.

Pero si la Universidad es una institución, tenemos que preguntarnos primero por los **finés sociales** que ella cumple. Ellos resultan más fáciles de precisar si la miramos en sus inicios, en el tránsito del siglo XII al XIII, alrededor de 1200. Lo que hoy llamaríamos Universidad (o sea un establecimiento de enseñanza superior y de estudios avanzados), se llamó entonces primeramente escuelas (s. XII y comienzos del XIII), y luego estudio (2a. mitad del XIII), y particularmente estudio general, no por la "generalidad" de los conocimientos que allí se impartían, sino simplemente porque podía recibir estudiantes de todo el orbe cristiano. Estos establecimientos agruparon el cultivo de "conocimientos avanzados", haciendo énfasis en una metódica común (inicialmente la "dialéctica"): las principales materias eran, Derecho, Teología, en menor medida Medicina, y, sobre todo, lo que se llamaban las "Artes", o sea el conjunto de conocimientos básicos que desde la Antigüedad caracterizaban a un hombre educado. (Agrupadas en el Trivium y el Quadrivium: gramática, retórica, lógica, etc.). Pero ¿por qué agrupar todas estas disciplinas bajo un solo alero, o por qué esta tendencia a agruparlas? (Recordemos que la Universidad no agregó disciplinas nuevas en sus inicios, no inventó disciplinas, se limitó a reagrupar las que existían). Creo que la respuesta es que en el estado de desarrollo de la época se hizo evidente el peso social que habían adquirido esos conocimientos: la experiencia de los siglos inmediatamente siguientes, mostró que ese era una intuición correcta: Recordemos algunos ejemplos. Entre 1378 y 1415, Europa sufrió una de las más peligrosas crisis político-religiosas de su historia: llegaron a haber en un momento dado hasta tres individuos que se autoproclamaban Papas, auténticos sucesores de San Pedro. En la cristiandad de la época eso introducía una confusión básica de imprevisibles consecuencias. Los teólogos de la Universidad de París jugaron un rol decisivo en la solución del conflicto en el Concilio de Constanza. Otro ejemplo, los juristas universitarios introdujeron a partir del siglo XIV el derecho romano y el derecho canónico en toda Europa y desplazaron el derecho germánico, hecho no muy

aparente a primera vista, pero que cambió la estructura institucional de Europa. Otro más, siglos más tarde, en el mundo hispánico, la universidad de Salamanca con sus juristas, fue el lugar donde se juzgó y se reorientó la política de la colonización americana. Y el último ejemplo es por supuesto la Universidad contemporánea la cual se ocupa de los conocimientos socialmente y aun políticamente más importantes, como son los científicos.

Pero la Universidad medieval no se limitó a impartir esos conocimientos de alto peso social. Antes que existiera la Universidad, se habían dado muchas formas en que grupos de maestros y discípulos profundizaban en la sabiduría humana y divina, escuelas -diríamos hoy- en las que se impartían conocimientos. La Edad Media hace una invención básica: la Universidad es el órgano público al que la sociedad (no el Estado, que en ese tiempo tenía un sentido muy distinto del que tiene hoy día), le confía la certificación de los conocimientos: bachilleratos, maestrías, doctorados, de lo cual deriva p.ej. para nuestro propio tiempo y país la certificación de títulos profesionales.

Este rol de certificación ha sido tan importante que él se manifestó como la propiedad preponderante de la universidad cuando se fundó entre nosotros la Universidad de Chile. En 1842, cuando se fundó la Universidad de Chile, se le encargó la enseñanza y el cultivo de las letras y las ciencias en Chile, pero específicamente se dijo que le correspondía la dirección de los establecimientos literarios y científicos nacionales y la inspección sobre todos los demás establecimientos de educación. Y en toda la Ley orgánica se insiste sobre este carácter de inspeccionar, dirigir y certificar estudios. Sólo algo más tarde y bajo la presión de Ignacio Domeyko, la Universidad de Chile se fue transformando en una gran institución que además de controlar y certificar, enseñaba. Recordemos que por lo menos hasta 1850, la cátedra de Anatomía funcionaba en el Instituto Nacional. En otras palabras, crear una Universidad era crear un organismo que daba grados como licenciado, doctor etc. aun a personas que hacían de hecho sus estudios en otros sitios.

Las instituciones evolucionan, pero tenemos que ser bien concientes de lo que hacemos cuando les introducimos grandes cambios. Por eso, hay que poner atención sobre los sistemas introducidos en Chile en los últimos años: si la sociedad inventó las instituciones universitarias para que acreditaran ante el público los conocimientos de sus miembros, maestros y escolares ¿qué pensar de la innovación que se introdujo hace algún tiempo de que sea el público, el "mercado" como se dice hoy el que acredite a las universidades? Y para escapar de las distorsiones inevitables que por esa vía se produjeron, se propone que un organismo no universitario pase a certificar a las Universidades, como se contiene en el Informe de la Comisión Para El Desarrollo de la Educación Superior, cuando dice: "En el caso de las Universidades, la Comisión propone que el procedimiento para reconocerlas oficialmente incluya el estudio y la aprobación de un proyecto institucional.... Para obtener su plena autonomía, las nuevas Universidades deberán además cumplir satisfactoriamente un período de supervisión por parte del organismo regulador que se propone, el Consejo Nacional de Educación Superior" . Puede ser que esto sea ineludible, y no estoy ni haciendo críticas ni proponiendo alternativas, pero nada de esto es normal dentro de una concepción institucional de las Universidades. Al crear un organismo que certifique a las Universidades ¿no se corre algún riesgo de que él pase a ser la universidad verdadera, en el sentido tradicional de la palabra? Sólo estoy apuntando que estos cambios de direcciones encontradas marcan un profundo viraje en la concepción de la universidad. ¿Somos bien concientes de ello?

Acreditar conocimientos de "peso social", puede ser una tarea de enorme importancia política. En América, por ejemplo, durante la Colonia, se cuidó que las Universidades siguieran (y de hecho en su gran mayoría lo hicieron) , el modelo de Salamanca. Y ello, creo yo, porque la tarea principal de la universidad americana fue formar juristas y abogados, y era indispensable para un imperio tan vasto que estos individuos tuvieran una formación uniforme. Cuando en Diciembre de 1713, en una sesión del Cabildo de esta humilde y remota ciudad de Santiago,

el alcalde ordinario Don Francisco Ruiz de Berecedo pedía que se instara a la Corona por la creación de lo que había de ser la Universidad de San Felipe, él lo proponía en forma muy clara: "...los ingenios de este reino se hallan clamoreando por una Universidad de Letras" Y dice que ha de servir para "quienes serán presentados a curatos" y para "letrados y abogados". Eclesiásticos y juristas, columna vertebral del dilatado imperio.

Pero una institución con fines sociales tan importantes necesita de gran estabilidad, porque toda su tarea es de largo plazo. Estabilidad jurídica y estabilidad económica.

Ella necesita estar sustentada sobre una concepción jurídica sólida y que cuente con respaldo de largo plazo. Por eso, durante muchos años la Universidad fue creada, o erigida como tal luego de su creación de hecho, por diversas formas de combinación entre Papas, Emperadores y Reyes. Cuando la Ilustración y la Revolución Francesa hicieron un esfuerzo por arrasar con las instituciones tradicionales de la sociedad, ellas quisieron reemplazar esa estabilidad social, por la dependencia del órgano político de la sociedad que es el Estado. El eminente humanista, reformador de la universidad prusiana, Guillermo de Humboldt, anotaba como un timbre de honor el que los profesores de la universidad no fueran elegidos por sus pares, sino designados por el Rey. Es sabido que para importantes tendencias del idealismo alemán, el Estado significaba la culminación del proceso de la evolución histórica y social. Y, por su parte, Napoleón, que tendría muchos defectos, pero no el de disimular su pensamiento, decía, según las Actas del Consejo de Estado en 1812, que él necesitaba a la Universidad de Francia para dirigir las opiniones morales y políticas de la nación. En ambos casos, el estado había absorbido las funciones de cuerpos fundamentales para las funciones sociales. Los países anglo-sajones, habitualmente más prudentes, no siguieron esas líneas terminantes y dieron origen a establecimientos cuya estabilidad y autoridad se garantizaba de modos muy distintos, pero en general ajenos a nuestra propia tradición jurídica.

Otra parte esencial de la estabilidad institucional es la estabilidad financiera. Me apresuro a decir que esto es un asunto completamente distinto del problema de los estudiantes y del financiamiento de sus estudios. Una cosa es cómo se financia la universidad, y otra, por muy entremezclada que esté con la primera, cómo pueden arreglárselas los alumnos para financiar su subsistencia y el costo de sus estudios.

Respecto de la primera cuestión, ella es vieja como las Universidades mismas.. Baste recordar que la primera universidad española fue la de Palencia, sitio entonces de la corte castellana. El Rey Alfonso VIII de Castilla, de acuerdo y a instancias de la Iglesia, fundó un estudio y lo dotó con rentas que venían de aquella parte de los impuestos eclesiásticos que recolectaba la Corona. A la muerte del Rey, esos ingresos fueron usurpados y el estudio se terminó por inanición. La vecina Salamanca tuvo mejor suerte, y pudo mantener la continuidad de las rentas que le entregaban conjuntamente la Corona y la Iglesia. Hacia 1254, el Rey Alfonso el Sabio otorgó lo que se llama hoy día la Carta Magna de la Universidad de Salamanca, en donde se ocupa en forma pormenorizada de asuntos como rentas de la Universidad, exenciones tributarias para sus miembros, rentas públicas y su origen, etc. Pensaríamos que son noticias contemporáneas. Pero son del siglo XIII.

En mi entender hasta ahora no se ha podido registrar el desarrollo estable de una gran institución universitaria, que no cuente con alguna fuente estable de ingresos, aunque ellos no cubran totalmente sus egresos y ella deba recurrir siempre a ingresos eventuales. Esta forma de ingresos estables proviene, ya sea de subsidios que el estado o la sociedad le aseguran, ya sea de patrimonios cuantiosos, que la sociedad ha permitido que se acumulen, y aun ha estimulado a que se acumulen por medio de legislaciones tributarias visionarias como en los Estados Unidos. Lo más corriente hoy día es que se dé una combinación de fuentes: recursos propios, ingresos de patrimonio, ingresos de operación y

subsidios estatales más o menos estables . Cuando aquí se señala lo "raro" que es que una Universidad no sea estatal y tenga subsidios del estado se está olvidando que de tal rareza participan Oxford, Cambridge, e incluso, bajo modalidades distintas, Harvard y Yale. Y ello deriva del reconocimiento de que la Universidad es una institución de la sociedad, no una simple asociación de personas para un fin determinado, como puede ser una sociedad o una fundación.

Creo que a un país le hace bien tener muchas universidades aunque no sean cada una de gran tamaño. Ello satisface la sed de conocimientos y de promoción cultural. Pero un país no puede darse el lujo de **no tener** algunas universidades grandes, que funcionen, no como órganos del estado, sino como instituciones de la sociedad.

Para ilustrar lo que digo, quiero referirme a un aspecto que cualquiera entenderá sin dificultades, y que es el de la Biblioteca, necesaria para todas las disciplinas, (a diferencia de lo que ocurre p.ej. con los laboratorios, estaciones experimentales etc.) y que ostenta la más rancia tradición universitaria. Desde la creación de las primeras universidades, la oficina del "estacionario", o sea la oficina que proporcionaba libros en copias fidedignas (no existía imprenta) y baratas, fue central en la universidad. (Libros y publicaciones se necesitan en todas las áreas del saber, a diferencia de los laboratorios p.ej.) Y la cantidad de revistas distintas que sean necesarias no está sólo condicionada por el número de lectores, sino fundamentalmente por la diversificación y especialización en ciencias. ¿Cuánto gasta una Universidad que es modesta comparativamente (para estándares internacionales) como la Universidad Católica, en libros y revistas? En los últimos cinco años, hemos invertido alrededor de diez millones de dolares. Y esto, repito, no depende fundamentalmente del número de alumnos sino del número y de la complejidad de las disciplinas modernas, del encarecimiento del material impreso, etc. Es obvio, que sin un subsidio estable o un patrimonio rentable y seguro de bastante cuantía, es imposible hacer ese esfuerzo, el país no podría contar con

ese patrimonio cultural de respetable magnitud, y sin bibliotecas científicas no vale la pena hablar de progreso o desarrollo científico-tecnológico.

Cualquier estadística, tomada en cualquier parte del mundo, mostrará el mismo fenómeno, de encarecimiento de la actividad universitaria. Entonces, nuestros países **tienen delante de sí el interesante dilema: ¿quieren, sí o no, instituciones de enseñanza superior que se hallen al nivel de los tiempos?** Si creemos que el saber superior tiene relevancia social, creo que no podemos evitar contestar que sí. Y, supuesto que los gastos se hagan en forma inteligente, se cumple una función social básica al asegurarles a estas instituciones un cierto tamaño. La suposición de que universidades grandes podrían financiarse de modo estable sólo con aranceles y con ingresos eventuales, carece de todo realismo. Y si se afirma que los financiamientos estables (y por ende las instituciones universitarias de dimensiones adecuadas) sólo pueden ser del Estado, se está optando, aun sin decirlo por estatizar la cultura.

Pero, como decía más arriba, **una cosa es financiar a las universidades y otra, bien distinta, es financiar a los estudiantes para que accedan a ellas.** Son dos cosas diferentes, porque es imposible pretender que un estudiante pague lo que realmente cuesta mantener andando una máquina que imparta enseñanza superior moderna en el país. Los estudios universitarios han solido ser caros, más bien dicho, lo han sido casi siempre para el estudiante: matrículas, aranceles, cambios de residencia, son cosas que han acompañado al estudiante universitario desde que las universidades se fundaron, en medida mayor o menor. Todo intento de anular ese costo para el que ha de beneficiarse de él, lo hace revertir en forma indirecta sobre toda la sociedad, y es muy fácil que en países como los nuestros, con fuertes desniveles de ingreso, la gratuidad de los estudios universitarios termine significando que los pobres pagan la educación de los ricos.

El costo de los estudios universitarios hizo que desde el principio, desde el mismo siglo XIII, surgieran diversas formas de beneficios estudiantiles y becas. Robert de

Sorbon crea y dota un colegio, o sea una residencia de escolares, y su ejemplo es seguido en toda Europa, y perpetuado hasta hoy en el nombre de la Sorbona, la Universidad de París. Hay un ribete humorístico en el hecho de que la cuestión que parece tan hipermoderna de los beneficios estudiantiles, también se remonta al siglo XIII. Los Papas otorgan beneficios estudiantiles en forma de becas, desde los primeros tiempos, algunos por sincera convicción, otros por motivos demagógicos. El número de becas o beneficios eclesiásticos asignados a estudiantes universitarios por el antipapa Benedicto XIII en Salamanca fue muy considerable, y él obedecía probablemente al deseo de ese cardenal español de ganar para su causa a aquella universidad. No quiero hacer una historia de esto. Sólo quiero decir que la ayuda al estudiante para que financie sus estudios universitarios nace prácticamente junto con el nacimiento de las universidades, las que probablemente no habrían tenido estudiantes, si no hubiera sido por esta práctica

5.- He insistido varias veces sobre el descomunal encarecimiento de la actividad universitaria, y lo ilustré con el ejemplo, creo impactante, de una modesta biblioteca científica moderna. Pero si las universidades son instituciones sociales, si se les reconoce una importancia social, y no un mero rol en la máquina del Estado o para el provecho de corto plazo de los usuarios del sistema, entonces, es la sociedad la que tiene que venir en ayuda por múltiples maneras, y una de ellas, sin duda de la más alta importancia, es hacer accesibles los costos directos de docencia al estudiante promedio. Así se le mantendrá a la Universidad su rol secular de promoción social. No nos olvidemos que la Universidad fue la vía para que accedieran a situaciones de influencia hombres de modesta condición, desde tiempos remotos y desde una sociedad tan estratificada como la de la Edad Media.

Por eso es que iniciativas como esta que nos reúne hoy día son tan fundamentales. Invertir es la base del progreso económico. Ahorrar es una marca de la fuerza moral de una colectividad. Ahorrar e invertir para educar a sus hijos

es tanto desde el punto de vista de la cultura nacional, como desde el punto de vista puramente económico, una tarea de primera prioridad. La aplicación a una causa tan noble de las técnicas económicas modernas es un motivo de gran satisfacción. Creo que deberían fomentarse todos los mecanismos que incentivarán el ahorro para educación superior. Si hay una lección evidente en nuestro pasado reciente y en nuestro presente universitario, es que hay una ingente cantidad de chilenos que están dispuestos a hacer grandes esfuerzos e incluso sacrificios por la educación superior de sus hijos. Hay que ayudarlos, creando los caminos para que esos esfuerzos y sacrificios sean fecundos. Ese es el futuro para el siglo XXI. Y el esfuerzo que hace la Cía. Interamericana se inscribe derechamente en esa dirección correcta.